

# Trabajos con riesgo eléctrico sin tensión

Trabajos con  
riesgo eléctrico  
sin tensión



## Trabajos con riesgo eléctrico sin tensión



### • Seguir las siguientes pautas de trabajo:

- a) Separe la parte de la instalación donde se va a trabajar de cualquier posible fuente de alimentación. Para ello, abra los aparatos de corte más próximos a la zona de trabajo.
- b) Bloquee la posición de apertura de cada uno de los aparatos de corte anteriores. Coloque en el mando de estos aparatos un letrero en el que figure: "PROHIBIDO ACCIONAR. HOMBRES TRABAJANDO". El letrero debe ser de material aislante y en él deben figurar también el nombre del operario que realiza los trabajos y el de la persona que se ocupará de retirarlo.
- c) Compruebe, mediante un verificador de tensión, la ausencia de tensión en todas las partes de la instalación donde va a realizar el trabajo (todas las fases, ambos extremos del fusible, etc). Compruebe antes el correcto funcionamiento del verificador. También compruébelo tras la verificación (advertencia acústica u óptica).
- d) Señalice la zona de trabajo.
- e) Al finalizar el trabajo, no restablezca el servicio sin que el responsable de los trabajos compruebe personalmente que no existe peligro alguno. La señalización deberá ser retirada por el operario que la colocó.

- Los trabajos en Baja Tensión se realizarán mediante el correspondiente "PERMISO DE TRABAJO" emitido por el responsable de la instalación.

- Todas las actuaciones de comprobación de ausencia de tensión, conexas de fusibles, cortes de corriente, descargas y puestas a tierra, se considerarán como trabajos en tensión.

